

CONSEJOS DE LA DGT PARA VIAJAR CON SU MASCOTA

Fuente: Dirección General de Tráfico (DGT)

Las mascotas en los viajes, pueden ser una importante fuente de distracciones.

Si tiene una mascota y acostumbra a llevarla en el coche, no olvide que puede convertirse en una distracción que ocasione un accidente (al enredarse entre las piernas del conductor, ladrar, saltar, ...); o, si viaja suelto, agravar sus consecuencias al golpearle a usted o a los otros pasajeros.

El gato que se enreda entre las piernas del conductor, el perro que ladra nervioso o juega con los niños constituyen una imagen relativamente frecuente en el interior de los vehículos y que puede llegar a ser causa de un fatal accidente. Las razones en muchas ocasiones son obvias, como cuando se trata de un animal que no acepta el viaje de buen grado, se pone muy nervioso y no podemos controlar sus movimientos e influye en el conductor distrayéndole. Pero también puede ser un peligro que vaya suelto y se convierta en un "bulto" que viaja a nuestras espaldas.

Por este motivo, la Dirección General de Tráfico (DGT) ha encargado al Centro Zaragoza (importante instituto de investigación) un estudio sobre la incidencia de las mascotas en los accidentes de tráfico. El objetivo es concienciar sobre la necesidad de viajar seguros cuando transportamos a nuestra mascota. La investigación se ha centrado especialmente en el transporte de perro, por ser el tipo de mascota más habitual y de mayores dimensiones que suele transportarse en el interior de un coche.

La normativa

Sobre el transporte de animales de compañía, la normativa actual no indica específicamente nada y solo en el Reglamento General de Circulación explica que el conductor del vehículo, está obligado a mantener su propia libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente a la conducción, añadiendo que deberá cuidar especialmente de mantener la adecuada colocación de los objetos o animales transportados. Por su parte, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor

RINCÓN DEL VETERINARIO

Artículos de Interés

y Seguridad Vial hace algunas consideraciones que pueden ser aplicadas en el caso de transporte de animales de compañía. Así, por ejemplo, se indica que los agentes encargados de la vigilancia del tráfico podrán ordenar la inmovilización inmediata de vehículos en caso de que las posibilidades de movimiento y el campo de visión del conductor del vehículo resulten sensible y peligrosamente reducidas, por el número o posición de los pasajeros o por la colocación de los objetos transportados.

En el resto de los países europeos se mantiene la misma línea y solo en Italia se hace mención expresa del transporte de mascotas. Concretamente, su Código de la Circulación prohíbe llevar más de un animal doméstico en el coche, y si son más, deben ir en una jaula o contenedor específico, o en la parte posterior, separados por una red o medio análogo.

Distracciones animadas

El estudio del Centro Zaragoza ha demostrado, en primer lugar, que las mascotas son una fuente muy importante de distracciones. El animal que juguetea va de un lado a otro del vehículo puede interferir en los mandos del coche o subirse en la bandeja trasera impidiendo la correcta visión del conductor. Pero también puede ser el propio conductor quien juegue con su mascota o la acaricie. El animal se convierte así en una distracción constante y no podemos olvidar que aproximadamente el 30% de los accidentes, según datos de la DGT, se producen por una distracción del conductor.

La otra gran conclusión del estudio es que el animal en el interior del coche se convierte en un "bulto" semejante a una bolsa de viaje. El Centro Zaragoza subraya que un perro suelto en los asientos traseros, en caso de colisión frontal, supone el mismo peligro para los ocupantes delanteros que un pasajero de los asientos traseros sin cinturón. Se explica, además, que en esta situación el riesgo de que el ocupante del asiento delantero sufra lesiones se multiplica por dos. Según cálculos del Centro Zaragoza, en una colisión frontal la deceleración que se produce multiplica el peso fácilmente por 20 ó 30 respecto a su valor original, en caso de un perro de unos 20 kilos de peso, aproximadamente, al golpear contra el asiento delantero lo haría con una fuerza equivalente al peso de un objeto de 600 kilos.

Nunca sueltos

Otro de los peligros más importantes que podemos encontrar al viajar con un animal, sobre todo si es grande y pesado, aunque vaya en la zona de carga del vehículo, es que éste realice un movimiento brusco de un lado a otro del coche que pueda desestabilizar el vehículo, sobre todo si es pequeño, y sorprender al conductor.

Por ello, el Centro Zaragoza hace una serie de recomendaciones para viajar seguro con su fiel amigo. Lo mejor es interponer entre el animal y los pasajeros una barrera fija con suficiente resistencia para aguantar las fuerzas que se generan en una colisión. Si el animal es pequeño o se trata de un gato (más inquieto y ágil) los transportines constituyen una buena opción, independientemente de si el coche lleva o no barrera de separación, porque facilita la colocación del animal en el sitio adecuado y evita que se mueva. Una buena opción para los perros es el arnés de seguridad, que no solo le retiene, sino que evita que, en caso de frenazo o colisión leve, el animal se lesione.

Existen diferentes sistemas en el mercado que facilitan un transporte seguro para nosotros y nuestras mascotas.

Accesorios de seguridad

Redes



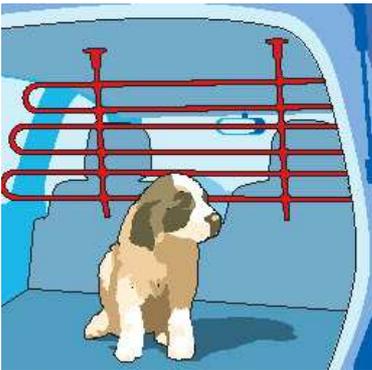
Las más corrientes y económicas. Suelen ser de nylon y se enganchan a cuatro puntos fijos del coche. Hay que comprobar si su tamaño es adecuado al coche (que cubra del techo

RINCÓN DEL VETERINARIO

Artículos de Interés

al suelo). Tenga cuidado si la red es elástica, impide que el animal se mueva, pero, en caso de impacto, no retiene a la mascota.

Barras separadoras



Es un entramado de barras horizontales y verticales que se adaptan a la altura y anchura del coche, impidiendo que el animal pase a la zona de los pasajeros. Son fáciles de instalar (quedan fijas por presión) y retienen mejor al animal, pero en muchas ocasiones no aguantan el empuje de un perro grande.

Arnés de seguridad



Es una correa que por un lado se engancha al arnés del perro y, por otro, tiene una lengüeta que encaja en el broche del cinturón de seguridad. En colisiones a poca velocidad son eficaces.

RINCÓN DEL VETERINARIO

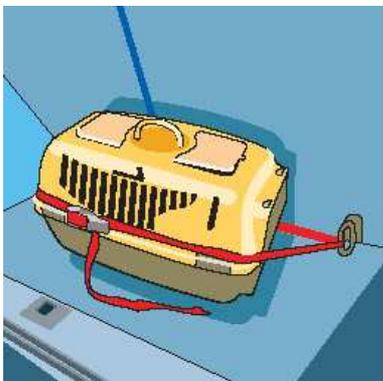
Artículos de Interés

Barreras a medida



Son unas rejillas, normalmente metálicas, hechas a medida para cada modelo de vehículo. Generalmente, se realizan para retener cualquier tipo de carga, pero actúan perfectamente en el caso de los animales (un animal se asemeja a una carga). Algunas empresas fabrican barreras para distintos modelos de vehículo.

Transportines



Son una buena opción, reducen la movilidad del animal y se pueden colocar en el lugar adecuado. Es conveniente colocarlo junto a la barrera o elemento de retención, si no en la zona de carga, pegado al respaldo del asiento trasero. Muchos llevan unas ranuras que permiten sujetarlo con el cinturón de seguridad.

Otros consejos para el bienestar y la seguridad de su mascota



Antes de iniciar un viaje, asegúrese de que el animal ha hecho sus necesidades. Pare cada cierto tiempo y sáquelo a dar una vuelta.



Existen pastillas para evitar mareos y también tranquilizantes. También se recomienda que el animal este en ayunas durante las 12 horas previas al viaje.



No lleve al animal en brazos ni coloque el transportín en el asiento del copiloto si el coche lleva airbag



Nunca deje al animal en el interior de un coche al sol. Siempre deje una rendija de la ventanilla abierta para favorecer la ventilación.



Impida que el animal viaje con la cabeza asomada por la ventanilla. Puede golpearse con el pilar del coche en caso de frenazo o contra algún objeto exterior.